



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO CUARTO DE DESCOGESTION CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE SANTA MARTA

SGC

INFORME ACUMULACION PROCESAL

EL PRESENTE INFORME SE FIJA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO EN EL ARTICULO 95 DE LA LEY 1448 DE 2011 Y EL ACUERDO PSAA 13-9857 DEL 06 DE MARZO DE 2013 MEDIANTE EL CUAL "SE REGULA SOBRE EL INICIO DE PROCESOS JUDICIALES DE RESTITUCION DE TIERRAS"; POR LO QUE ESTE DESPACHO INFORMA A LAS DEMÁS AUTORIDADES JUDICIALES Y AL PÚBLICO EN GENERAL SOBRE EL INICIO DEL PROCESO QUE A CONTINUACION SE RELACIONA:

Mediante auto de fecha 27 de julio de 2018, la Juez CUARTO DE DESCONGESTION CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE SANTA MARTA, profiere auto admisorio del proceso Rad. 47001-31-21-401-2018-00023-00, en donde ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales sobre el predio cuya restitución se solicita, los procesos sucesorios, de embargos, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbres, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hayan iniciado ante la justicia ordinaria en relación con el predio cuya restitución se solicita, así como los procesos ejecutivos, judiciales, notariales y administrativos que afecten al mismo, con excepción de los procesos de expropiación, del predio que se relaciona a continuación:

RADICACION	47001312140120180002300
PREDIO	" EL ESFUERZO"
UBICACIÓN	Corregimiento "Estación Villa", Municipio de Sabanas de San Ángel, Departamento Magdalena
FOLIO INMOBILIARIA	MATRICULA 222-21064 (cerrado) ; 222-36840 (englobe)
CEDULA CATASTRAL	47-660-00-03-0001-0471-000
AREA CATASTRAL	40 Has + 8315 m ²
AREA GEOREFERENCIADA	43 + 1047 m ²

Coordenadas físicas:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
136478	1633370,646	986536,3029	10° 19' 23,419" N	74° 12' 1,552" W
136478A	1633179,912	986795,1659	10° 19' 17,215" N	74° 11' 53,041" W
136479	1632988,003	987007,735	10° 19' 10,971" N	74° 11' 46,052" W
136480	1633138,481	987218,317	10° 19' 15,872" N	74° 11' 39,133" W
136480A	1632917,999	987384,5386	10° 19' 8,698" N	74° 11' 33,667" W
136481	1632848,347	987433,5772	10° 19' 6,431" N	74° 11' 32,054" W
136481A	1632713,814	987252,5182	10° 19' 2,050" N	74° 11' 38,004" W
136482	1632520,103	987112,9161	10° 18' 55,744" N	74° 11' 42,590" W
136475	1632706,188	986720,5755	10° 19' 1,796" N	74° 11' 55,487" W
136475A	1632731,963	986762,5052	10° 19' 2,635" N	74° 11' 54,109" W
136476	1632974,711	986342,6871	10° 19' 10,531" N	74° 12' 7,911" W



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO CUARTO DE DESCOGESTION CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE SANTA MARTA**

SGC

INFORME ACUMULACION PROCESAL

Linderos:

LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1GEORREFERENCIACIÓN EN CAMPO URT para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra alinderado como sigue:	
NORTE:	Partimos del punto N° 136476 en línea recta, hasta llegar al punto N° 136478 en dirección nororiente este colinda con ELPREDIO DE NEPO ANDRATE
ORIENTE:	Partimos del punto N° 136478, en línea quebrada pasando por los puntos 136478A, 136479, 136480, 136480A hasta llegar al punto N°136481 en dirección suroriente este colinda con JUAN JIMENEZ.
SUR:	Partimos del punto N° 136481 en línea quebrada, pasando por los puntos 136481A hasta llegar al punto N°136482 en dirrección suroccidente este colinda con AVICTOR GARCIA.
OCCIDENTE:	Partimos del punto N° 136482 en línea quebrada, pasando por los puntos 136475 hasta llegar al punto N°136476 en dirección noroccidente, este colinda con VICTOR DIAZ Y WILFRIDO POLO.

Se precisa que el inmueble solicitado en restitución se encuentra englobado al predio “EL DESCANSO” identificado con FMI 222-36840 y Referencia Catastral No.47-660-00-03-0001-0376-000.

Atentamente,


FERNANDO RAFAEL SILVA BROCHERO
SECRETARIO